

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2020/1658 *Cédula de citación a Alcor Gestión Financiera, S.L. Procedimiento Ordinario 814/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 814/2019.

Negociado: MA.

N.I.G.: 2305044420190003262.

De: FRANCISCO BALBOA MARTOS, JUAN MANUEL BALBOA MARTOS, BLAS RIVERA JUSTICIA, ENRIQUE HERRERA LÓPEZ y JUAN BALBOA MARTOS.

Abogado:

Contra: ALCOR GESTIÓN FINANCIERA, S.L.

Abogado:

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 814/2019 se ha acordado citar a ALCOR GESTIÓN FINANCIERA, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 05/10/20 a las 11:10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, nº 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a ALCOR GESTIÓN FINANCIERA, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 20 de mayo de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.